Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

María Camila Cobo Astudillo

C.C. n.° 1.061.756.512 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Constitucional

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 18 de mayo de 2018 Acta 018069 Folio 0324 Libro n.° 0023

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 075623 Folio 386 Libro DEES-01

Fecha: Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 324 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18069

En la ciudad de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO *C.C 1.061.756.512* *DE POPAYÁN*

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -

M. Hinestrosa R.

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA 1886

Secretaría General

Katherine C.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

María Camila Cobo Astudillo

C.C. 1.061.756.512 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Disciplinario

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 16 de octubre de 2019 Acta 019480 Folio 0857 Libro n.º 0024

Rector

Secretaria General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 084118 Folio 0641 Libro 01 DEES

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA CERTIFICA:

Que en el folio 857 del libro de registro n.° 24 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19480 n.° Registro 084118

En la ciudad de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) para conferir el título de:

MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO C.C 1.061.756.512 DE POPAYÁN

ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019).

JUAN CARLOS HENAO
Rector

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
RECTORÍA

Katherine C

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

María Camila Cabo Astudillo

c.c. Nº 1.061.756.512 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 9 de diciembre de 2016.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 080 folio Nº 1629 Diploma Nº 1629-16
Resolución Nº 1036-1º.12.16 Acta Nº 49-9-12-2016

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad

República de Colombia Popayan (C.)
Como Notario Tercero del Circulo de Popayan, doy fe que esta fotocopia coincide con el ORIGINAL que hu tenido a la vista
15 DIC 2016
OSWALDO ROSERO MERA
NOTARIO TERCERO

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO Nº 49 del 9 de diciembre de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día viernes nueve (09) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 1036 del 1° de diciembre de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ABOGADA

A:

MARIA CAMILA COBO ASTUDILLO

CC. 1.061.756.512 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogada

Se registra en el Libro Nº: 080; Folio Nº:1629; Diploma Nº:1629--16

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ROBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria a nueve (09) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

018914

Colegio "Hogar Madre de Dios"

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán, Cauca a los 03 días del mes de julio del año 2009 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once, las suscritas Rectora y la Secretaria General del Colegio

"Hogar Madre de Dios"

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Básica y Media Académica. Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el título de :

Bachiller en la Modalidad Académica

Según Resolución No. 1006 del 21 de Mayo de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A la Graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Camila Cobo Astudillo

Identificada con la T.I. N° 930301-00270 de Popayán

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 017 de fecha 03 de julio de 2009 que consta de 69 estudiantes que comienza con el nombre de:

María Isabel Aguilar Calderón

y se cierra con el nombre de:

Evelyn Julieth Zúñiga Cifuentes

Firmada y Sellada por la Esp. Amparo Gómez Ramos, Rectora y Aura Marina Cerón Timaná Secretaria General

Dada en Popayán, a los 03 días del mes de julio de 2009

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Registro Dane N° 319001000175 Diploma N° 017-014-09 Jornada Única

Firmada y Sellada

COLEGIO "HOGAR MADRE DE DIOS"

Aura M. Cerón T.